



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.519.7

**MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS.**

LAJA, 25 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 206 de fecha 25/11/13 del Director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" que ratifica horas extraordinarias efectivamente realizadas por los funcionarios que se indican.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 5441 del 12.11.13, que autoriza realización de horas extras, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 3.- al, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 4.- Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, auxiliares de servicios menores de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", por reemplazo de licencia médica Sr. Jorge Matamala Daza, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de noviembre 2013:

| | |
|---------------------------------|---------|
| Sra. Gestrudis Montanares Osses | 30 hrs. |
| Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes | 30 hrs. |

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM! ✓